

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2017

Señor
Administrador Federal de Ingresos Públicos
Dr. Alberto Abad
S/D

Ref: Defectuoso funcionamiento de la
página web RG4172-E

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos al Señor Administrador Federal en relación al tema de referencia, conforme a las inquietudes recibidas de los colegas a través de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de nuestro país, en razón de que los inconvenientes que se vienen registrando en la página web del Organismo, que hacen en exceso dificultoso el cumplimiento en tiempo y forma de las presentaciones de declaraciones juradas y demás trámites relacionados.

Asimismo, y según lo manifestado por esa Administración en distintas oportunidades, que es un objetivo cercano la generalización de la utilización de la plataforma web para otras aplicaciones. Esta situación entendemos, deberá ser prevista en relación al importante tráfico de datos al que quedará expuesto ese canal, y en ese sentido, la distribución de los vencimientos en un mayor número de días según el último dígito de la CUIT, parecería como una de las soluciones válidas para aliviar tal situación.

Por lo expuesto anteriormente, la reciente aparición de la RG 4172-E, concentra los vencimientos en un número menor de días, además de producir complicaciones en la labor profesional, creemos que contribuirá a la congestión de la página, agravando el estado actual.

Reiteramos nuestra intención de colaborar en la aplicación de la normativa tributaria que se establezca, pero es necesario para ello que se garantice una herramienta idónea, que funcione de manera correcta y uniforme a lo largo de los períodos de presentación que se fijen, y a su vez, que éstos últimos, permitan trabajar sin pausas que compliquen la labor.

Por lo antedicho, solicitamos a Ud. que arbitre los medios necesarios, para solucionar estos inconvenientes, en la certeza de que ello redundará en el beneficio mutuo.

A la espera de una respuesta favorable, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. José Luis Serpa
Secretario

Dr. José Luis Arnoletto
Presidente